





## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

RESPONSABLE: Ing. Ricardo Avilés González

Correo: cbas gamadero@tecnm.mx

Teléfono: 55-26-51-78-64

## **FUNCIONES**

- 1. Planear, coordinar, controlar y evaluar las actividades de docencia, investigación y vinculación en las áreas correspondientes a ingeniería industrial que se impartan en el instituto tecnológico, de conformidad conlasnormasylineamientos establecidos por la Secretaria de Educación Publica.
- 2. Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto del departamento y presentarlos a la Subdirección Académica para lo conducente.
- 3. Aplicar la estructura orgánica autorizada para el departamento y los procedimientos establecidos.
- 4. Coordinar con las divisiones de estudios profesionales y de posgrado e investigación, la aplicación de los programas de estudio y con el Departamento de Desarrollo Académico, los materiales y apoyos didácticos de las asignaturas correspondientes a las áreas de ingeniería industrial que se impartan en el instituto tecnológico y controlar su desarrollo.
- 5. Coordinar con las divisiones de estudios profesionales y de posgrado e investigación y con el Departamento de Desarrollo Académico, la formulación y aplicación de técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de las asignaturas correspondientes a las áreas de ingeniería industrial que se impartan en el instituto tecnológico y controlar su desarrollo.
- 6. Coordinar los proyectos de investigación educativa, cientí ca y tecnológica en las áreas de ingeniería industrial que se lleven a cabo en el instituto tecnológico y controlar su desarrollo.
- 7. Coordinar los proyectos de producción académica y de investigación cientí ca y tecnológica en las áreas de ingeniería industrial, relacionadas con la vinculación del instituto tecnológico con el sector productivo de bienes y servicios de la región y controlar su desarrollo.
- 8. Proponer a la Subdirección Académica el desarrollo de cursos y eventos que propicien la superación y actualización profesional del personal docente de las áreas de ingeniería industrial en el instituto tecnológico.
- 9. Apoyar a la División de Estudios Profesionales en el proceso de titulación de los alumnos del instituto.
- 10. Supervisar y evaluar el funcionamiento del departamento y con base en los resultados, proponer las medidas que mejoren su operación.
- 11. Coordinar las actividades del departamento con las demás áreas de la Subdirección Académica.
- 12. Presentar reportes periódicos de las actividades desarrolladas a la Subdirección Académica.